

### Proyecto 3

**Contratante:** PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.  
**Objeto:** Asesoría financiera a Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A. en la reversión, preparación, evaluación y estructuración financiera del proyecto para la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito de Barranquilla. Vinculación de un socio estratégico para las inversiones y la operación.  
**Cargo:** Coordinador Financiero.  
**Actividades:** Coordinar las actividades de la ejecución del contrato frente al cliente. Apoyo en la estructuración del modelo financiero del Proyecto para la valoración de la participación accionaria del Distrito. Acompañamiento en el proceso de selección del socio estratégico. Por medio de la Resolución No. 0129 del 15 de Diciembre de 2016 se adjudicó la Convocatoria Pública No. 01 de 2016 a la SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA DENOMINADA "ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA S.A.S.", a la promesa de sociedad futura BARRANQUILLA CAPITAL DE LUZ S.A.S.  
**Valor de las inversiones:** Ochenta y Cinco Mil Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Treinta y Un (COP 85.885.565.831) Pesos.  
**Valor de la transacción:** Dos Mil Setecientos Cincuenta y Tres Millones Setecientos Dos Mil (COP 2.753.702.000) Pesos, equivalentes al 35% del capital social de la sociedad, aportados por el Socio Estratégico.  
**Fecha Inicio:** 16 de junio de 2016.  
**Fecha Terminación:** 30 de junio de 2017.

### Proyecto 4

**Contratante:** AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS.  
**Objeto:** "Consultoría para la estructuración técnica, financiera y legal para la construcción de la edificación denominada ET-CAN en la ciudad de Bogotá D.C. bajo la modalidad de Asociación Público Privada", a ser presentada ante la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y las demás entidades que participen en los avales presupuestales.  
**Cargo:** Coordinador financiero y de riesgos.  
**Actividades:** Coordinar las actividades de la ejecución del contrato frente al cliente. Apoyo en la estructuración del modelo financiero del Proyecto. Líder del equipo de valoración de riesgos y elaboración del Comparador Público Privado.  
**Fecha Inicio:** 11 de Agosto de 2016.  
**Fecha Terminación:** 11 de Mayo de 2019.

Se expide a solicitud del interesado a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2020.

Emmanuel Cáceres de Kerchove  
**BONUS Banca de Inversión S.A.S.**  
Representante Legal

CER 009 / 2.020.

### CERTIFICACION:

La Suscrita Representante Legal Suplente de **PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.**, identificada con NIT 900.249.143-1, certifica que **BONUS Banca de Inversión S.A.S.**, ejecutó a satisfacción para la Sociedad la siguiente Consultoría, así:

<b>Objeto:</b>	Asesoría Financiera a PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A. en la ASESORÍA EN LA ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA Y VALORACIÓN ACCIONARIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
<b>Consultor:</b>	BONUS Banca de Inversión S.A.S. (NIT 900.059.812-3): Individual (100,0%).
<b>Fecha de Iniciación:</b>	8 de noviembre de 2.017.
<b>Fecha de Terminación:</b>	31 de diciembre de 2.017.
<b>Valor del Contrato</b>	Ciento Veintiséis Millones Cincuenta Mil Cuatrocientos Veinte Pesos (\$126.050.420) mas IVA
<b>Socio Estratégico:</b>	Por medio de la resolución 0307 del 4 de diciembre de 2017, se adjudicó la Convocatoria Pública No. 01 de 2017 a la promesa de sociedad futura CUIDAR SALUD S.A.S, conformada de la siguiente manera: Fundación Cardioráxica Colombiana (1%), Neogrande S.A.S. (30%), Lujo Salud S.A.S. (7,5%), Life Suministros Médicos S.A.S. (5%), Representaciones Médicas PC y CIA S.A.S. (4%), Cardiorax S.A.S. (10%), Clínica Centro S.A. (20%), Pérez Radiólogos S.A.S. (10%), Centro Dermatológico Giovanni Bojanini S.A.S. (7,5%) y Asociación Mutual Ser EPS (5%). El 13 de diciembre se constituyó la nueva institución prestadora de servicios de salud denominada MiRed IPS.

#### **Alcance de la Asesoría:**

##### **A. Fase 1: Estructuración**

- Elaboración del modelo financiero, en formato Excel “.xls” o “.xlsx”, debidamente formulado, libre de protección, integrado en el sentido que toda la información de entrada estará incluida en el archivo, y manipulable por parte de los funcionarios.
- Realización de las proyecciones financieras periódicas que incluyan por lo menos los siguientes componentes: balance general, flujo de caja, estado de resultados, indicadores financieros aplicables a este tipo de empresas, servicio de deuda, seguros, inversiones, costos y gastos, análisis de fuentes y usos, flujo de caja libre, financiación, tasas de interés, además de las que se consideren aplicables, convenientes y oportunas.

- Realización del cálculo de valoración de la participación del Distrito de Barranquilla en la Sociedad de Economía Mixta.
- Revisión y socialización del modelo financiero, con los actores relacionados en el proceso, tales como Distrito, Secretaría de Salud, entre otros.
- Asesoramiento para la estructuración y organización de las fuentes de financiación y la forma de pago bajo el esquema de Sociedad de Economía Mixta.

**B. Fase 2: Licitación y/o Selección del Socio Estratégico**

- Consultoría y/o asesoramiento para la definición de los requisitos financieros de los documentos del proceso de selección del Socio Estratégico, sus anexos y apéndices.
- Acompañamiento en la evaluación de los aspectos financieros de las propuestas recibidas durante el proceso de selección.
- Consultoría y/o asesoramiento en la elaboración de las adendas y de las respuestas a las observaciones y comunicaciones de los interesados, en sus aspectos financieros.

En constancia se expide la presente certificación el veinte (20) de marzo de 2.018 en Barranquilla.



**Lizette Cecilia Bermejo Herrera**  
CC 32.851.433 de Sabanalarga  
**PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S.**  
Representante Legal Suplente

### CERTIFICACION:

La Suscrita Representante Legal Suplente de **PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.**, identificada con NIT 900.249.143-1, certifica que **BONUS Banca de Inversión S.A.S.**, ejecutó a satisfacción para la Sociedad la siguiente Consultoría, así:

- Objeto:** Asesoría Financiera a PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A. en la REVERSIÓN, PREPARACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
- Consultor:** BONUS Banca de Inversión S.A.S. (NIT 900.059.812-3): Individual (100,0%).
- Fecha de Iniciación:** 16 de Junio de 2.016.
- Fecha de Terminación:** 30 de Junio de 2.017.
- Socio Estratégico:** Por medio de la Resolución No. 0129 del 15 de Diciembre de 2016 se adjudicó la Convocatoria Pública No. 01 de 2016 a la SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA DENOMINADA "ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA S.A.S.", a la promesa de sociedad futura BARRANQUILLA CAPITAL DE LUZ S.A.S, conformada de la siguiente manera: Eléctricas de Medellín Ingeniería y Servicios S.A.S. NIT. 890.906.413-7 (50%), Alutrafic Led S.A.S. NIT. 900.520.964-0 (20%), Megaproyectos de iluminaciones de Colombia S.A.S. NIT. 805.015.921-4 (17%), Iluminación de Villavicencio S.A.S. NIT. 830.061.482-9 (10%) y Celsa S.A.S. NIT. 890.910.354-6 (3%).

#### **Alcance de la Asesoría:**

A) En la Fase 1: Asesoría y acompañamiento en la estructuración:

- Planteamiento de las mejores condiciones que permitan optimizar los recursos disponibles para llevar a cabo el suministro de energía eléctrica, la administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión del sistema de alumbrado público del Distrito de Barranquilla, bajo el esquema de Sociedad de Economía Mixta.
- Asesoramiento para establecer los requisitos financieros del proceso de selección, así como los procedimientos y criterios de calificación que permitan elegir el Socio Estratégico que cuente con mayor capacidad financiera para desarrollar el proyecto.
- Acompañamiento a Puerta de Oro en la elaboración del modelo financiero, en formato Excel ".xls" o ".xlsx", debidamente formulado, libre de protección, integrados en el sentido que toda la información de entrada estará incluida en el archivo, y manipulable por parte de los funcionarios que Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S. designe para tal efecto.

- Acompañamiento a Puerta de Oro en la Realización de las proyecciones financieras periódicas que incluyan por lo menos los siguientes componentes: balance general, flujo de caja, estado de resultados, indicadores financieros aplicables a este tipo de proyectos, servicio de deuda, seguros, inversiones, costos y gastos, análisis de fuentes y usos, flujo de caja libre, financiación, tasas de interés, además de las que se consideren aplicables, convenientes y oportunas.
  - Asesoramiento para la elaboración de los documentos del proceso de selección del Socio Estratégico, sus anexos y apéndices, en sus aspectos financieros.
  - Asesoramiento financiero para la elaboración de la matriz de riesgos del proceso de selección y análisis de los riesgos identificados.
  - Asesoramiento para la estructuración y organización de las fuentes de financiación y la forma de pago bajo el esquema de Sociedad de Economía Mixta.
- B) En la Fase 2: Autorizaciones
- Asesoramiento financiero en la obtención de las autorizaciones previas para la apertura del proceso de selección del Socio Estratégico.
  - Asesoramiento financiero en los convenios interadministrativos necesarios para realizar el proceso de selección requerido.
  - Asesoramiento financiero para la presentación del Proyecto ante los distintos entes Distritales y Gubernamentales para su evaluación, viabilización y la asignación de los recursos.
- C) En la Fase 3: Licitatoria y/o Selección del Socio Estratégico
- Asesoramiento en la elaboración de estudios y documentos previos, formularios, anexos y demás documentos del proceso de selección del Socio Estratégico, en sus aspectos financieros.
  - Asesoramiento en la elaboración de las adendas y de las respuestas a las observaciones y comunicaciones de los interesados, en sus aspectos financieros.
  - Asesoramiento financiero durante el proceso de selección del Socio Estratégico.
  - Asesoramiento en la elaboración de los demás documentos que se surten en el proceso de selección, en sus aspectos financieros.
  - Asesoramiento en la elaboración de la minuta del contrato que surja del proceso de selección del Socio Estratégico, en sus aspectos financieros.

En constancia se expide la presente certificación el nueve (9) de marzo de 2.018 en Barranquilla.



**Lizette Cecilia Bermejo Herrera**  
CC 32.851.433 de Sabanalarga  
**PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S.**  
Representante Legal Suplente

*Dr*

#### 1.6.5.5. CERTIFICADO ESTUDIOS



# UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes  
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

**Santiago Gómez Velasco**

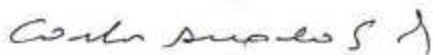
C.C.80.195.911

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con  
los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

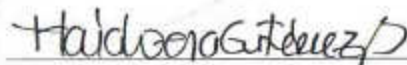
**Administrador de Empresas**



Presidente del Consejo Directivo



El Rector



El Decano de la Facultad



La Secretaria General



República de Colombia



Personería Jurídica N° 11677 del 12 de julio de 1979  
Resolución de reconocimiento N° 5848 del 26 de diciembre de 1997  
Ministerio de Educación Nacional

En convenio con A.B. Freeman School of Business, Tulane University  
Confiere el título de

## Magíster en Administración

A

**Santiago Gómez Velasco**

C.C. 80.195.911 de Bogotá D.C.

En testimonio de ello le expide el presente diploma y lo refrenda con el sello de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintiséis días del mes de agosto de 2017

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Para Custodiarla  
La Secretaría General  
del libro de



*Dr*

### 1.6.6. EXPERTO EN BANCA DE INVERSIÓN



*Dr*

#### 1.6.6.1. HOJA DE VIDA

Cargo propuesto: Experto en banca de inversión.

Nombre de la firma: BONUS BANCA DE INVERSIÓN S.A.S.

Nombre del profesional propuesto: Juan Manuel Martínez Paz

Formación Académica:

INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO*	PAÍS	FECHAS		TITULO OBTENIDO
		INICIO	TERMINACIÓN	
Universidad de los Andes	Colombia	2002	2003	Especialización en Finanzas
Universidad del Cauca	Colombia	1994	1999	Ingeniería Civil

### 1. EXPERIENCIA GENERAL

No	Entidad / Empresa	Cargo	Fecha Inicio Mes/año	Fecha Fin Mes/año
1	BONUS Banca de Inversión S.A.S.	Socio Fundador, Presidente	Febrero 2006	Actual
2	UT Cor-desarrollo	Asesor Financiero y Validador de Riesgos	Julio 2005	Noviembre 2005
3	INCO (Ahora ANI)	Subgerente de Estructuración y Adjudicación, Gerente General Encargado.	Enero 2004	Mayo 2005
4	DNP	Asesor Financiero	Febrero 2000	Diciembre 2003

### 2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

No	Nombre y objeto del proyecto	Fecha de la Transacción COP	Monto de la Transacción COP	Monto de la Transacción USD
1	Asesoría financiera en la valoración y venta de la participación accionaria de BONUS Banca de Inversión S.A.S. y de Constructora Carlos Collins S.A. en la sociedad concesionaria Este Es Mi Bus para la explotación del servicio público de transporte terrestre automotor urbano masivo de pasajeros del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá - SITP, en la Zona 7) CALLE 80 y Zona 8) TINTAL ZONA FRANCA bajo los términos y condiciones de los Contratos de Concesión	17 de junio de 2011 TRM \$1.793,92	COP \$12.639.250.000	USD \$7.045.604

	Nos. 001 de 2010 y 002 de 2010 suscritos entre dicha sociedad y la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.			
2	Asesoría financiera para los Accionistas de CSS Constructores en la valoración, estructuración y puesta en marcha de la venta de su participación en los beneficios económicos de la concesión vial Briceño Tunja Sogamoso (BTS)	25 de febrero de 2020 TRM \$3.431,60	COP \$730.000.000.000	USD \$212.728.756
3	EL CONSULTOR se obliga para con ACUAVALLE S.A. E.S.P a realizar la “ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGAL DE UN MECANISMO DE PLAN ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LAS OBRAS DE INVERSIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUAVALLE S.A. E.S.P. EN LA VIGENCIA DE 2008 AL 2013”.	19 de noviembre de 2010 TRM \$1,865.82	COP \$155.800.000.000	USD 83.502.160
4	Asesoría financiera para CSS Constructores en la valoración, estructuración y puesta en marcha de la venta de la participación accionaria de OPAIN S.A. Aeropuerto El Dorado	20 de diciembre de 2019 TRM \$ 3,322.38	COP >\$1.000.000.000.000	USD \$300.989.050
5	Asesoraría a Sistemas Operativos Móviles S.A. - SOMOS K S.A. (en relación con la asesoría financiera y consecución de capital para la adquisición y/u operación de flota de Transmilenio fases I y II.	2 de noviembre de 2018 TRM \$3.193,80	COP \$93.098.431.520	USD \$29.149.737
6	Asesoría Financiera a Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A. en la asesoría en la estructuración financiera y valoración accionaria para la conformación de una empresa de economía mixta para la prestación del servicio de salud en el Distrito de Barranquilla.	4 de diciembre de 2017 TRM \$3.005,76	COP \$29.225.161.847	USD \$9.723.052
7	Asesoría financiera a Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A. en la reversión, preparación, evaluación y estructuración financiera del proyecto para la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito de Barranquilla. Vinculación de un socio estratégico para las inversiones y la operación	15 de diciembre de 2016 TRM \$2.964,56	COP \$2.753.702.000	USD \$928.873

Juan Manuel Martínez Paz

*Dr*

### 1.6.6.2. CÉDULA DE CIUDADANÍA



*Dr*

**1.6.6.3. CERTIFICADO LABORAL EXPERIENCIA GENERAL**





BONUS BANCA DE INVERSIÓN S.A.S  
Nit. 900.059.812-3

**CERTIFICA QUE:**

El Ingeniero Civil **JUAN MANUEL MARTINEZ PAZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 76'326.351 de Popayán, labora en nuestra empresa desde el día Primero (1º) de Febrero de 2.006 a la fecha, en el cargo de Gerente, en la modalidad de contrato a término indefinido.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado a los Veintidós (22) días del Mes de Septiembre de Dos Mil Veinte (2.020).

  
**BONUS Banca de Inversión SAS**  
Emmanuel Cáceres de Kerchove  
**Representante Legal**

Certificación: BONUS 026 / 2020

Pbx: +57.1.743 0720  
info@bonus.com.co  
Calle 67 # 7-35 Oficina 1106  
Bogotá D.C. – Colombia  
[www.bonus.com.co](http://www.bonus.com.co)

*Dr*

#### **1.6.6.4. CERTIFICADO LABORAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

**BONUS BANCA DE INVERSIÓN S.A.S.**  
NIT 900.059.812-3

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Representante Legal EMMANUEL CÁCERES DE KERCHOVE certifica que el Ingeniero Civil JUAN MANUEL MARTÍNEZ PAZ, identificado con C.C. 76.326.351 y con Tarjeta Profesional 1920279109CAU, ha desarrollado entre otros, el (los) siguiente(s) proyecto(s):

**Proyecto 1**

**Contratante:** CSS CONSTRUCTORES S.A.  
**Objeto:** Asesoría financiera para CSS Constructores en la valoración, estructuración y puesta en marcha de la venta de la participación accionaria de OPAIN S.A. Aeropuerto El Dorado  
**Cargo:** Co-Director y Experto en banca de inversión .  
**Actividades:** Coordinar las actividades de la estructuración del modelo financiero para la valoración del Proyecto. Búsqueda y selección de inversionistas para la presentación del proyecto.  
**Valor de la transacción:** Superior a Un Billón (>COP 1.000.000.000.000) de Pesos.  
**Fecha Inicio:** 21 de Febrero del 2018.  
**Fecha Terminación:** 20 de Diciembre del 2019.

**Proyecto 2**

**Contratante:** Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - Acuavalle S.A. E.S.P  
**Objeto:** El consultor se obliga para con Acuavalle S.A. E.S.P a realizar la “estructuración técnica, financiera y legal de un mecanismo de plan estratégico para realizar las obras de inversión de acueducto y alcantarillado de Acuavalle S.A. E.S.P. en la vigencia de 2008 al 2013”.  
**Cargo:** Director.  
**Actividades:** Dirección de las actividades del consorcio. Coordinar las actividades de la valoración del proyecto y estructuración del modelo financiero. Análisis de Alternativas de financiación. Acompañamiento en el proceso de selección exitoso.  
**Valor del Contrato:** Ciento Sesenta y Cinco Mil Millones (COP 165.000.000.000) de Pesos.  
**Valor de la transacción:** Ciento Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Millones (COP\$155.800.000.000) de Pesos.  
**Fecha Inicio:** 24 de Octubre del 2008.  
**Fecha Terminación:** 23 de Diciembre del 2010.

Se expide a solicitud del interesado a los siete (7) días del mes de mayo de 2020.

  
Emmanuel Cáceres de Kerchove  
**BONUS Banca de Inversión S.A.S.**  
Representante Legal

CER 013 / 2.020.



Chía, 23 de diciembre de 2019

CSS CONSTRUCTORES S.A.  
Fecha y hora: Lunes 23 de Diciembre 2019 08:28:45  
Dirigido a: BONUS BANCA DE INVERSIÓN S.A.S.  
Emisor: María Alejandra González Suárez  
Propósito: Presentación de Certificación de Asesoría



S71015052

## CERTIFICACIÓN

El Suscrito Gerente de la Sociedad **CSS CONSTRUCTORES S.A.**, identificada con el **NIT 832.006.599-5**, certifica que **BONUS Banca de Inversión S.A.S.**, ejecutó a satisfacción para la Sociedad el contrato de asesoría, así:

**Objeto:** Asesoría financiera para CSS Constructores en la valoración, estructuración y puesta en marcha de la venta de la participación accionaria de **OPAIN S.A. Aeropuerto El Dorado**

**Consultor:** **BONUS Banca de Inversión S.A.S.** (NIT 900.059.812-3): Individual 100%.

**Director:** María Alejandra González (c.c. 29.182.134)

**Fecha de iniciación:** 21 de Febrero de 2018.

### Resultado de la Valoración:

**Valor Total del Activo:** Superior a un billón de pesos (superior a COP 1.000.000.000.000)

**Activo:** **OPAIN S.A. Aeropuerto El Dorado**

### Alcance de la Asesoría:

El proceso de valoración tiene por objeto estimar el valor de la participación accionaria de la Compañía para definir cuál sería el valor mínimo de venta y por ende un precio de reserva para los accionistas de OPAIN. Dado el conocimiento de Bonus y de su equipo de OPAIN estimamos poder desarrollar esta fase muy rápido. En esta etapa se realizarán las siguientes actividades:

- **Solicitud de información de la Compañía:** la información a partir de la cual se realizará el ejercicio de valoración corresponderá a información de mercado, técnica, comercial y financiera, necesaria para la estimación del valor de la Compañía y del valor de su capital accionario (en adelante "Equity").
- **Estimación de la Tasa de Descuento:** a partir de fuentes de información reconocidas se estimará cuál es la tasa de rentabilidad adecuada para una inversión en este sector en Colombia, con el fin de tener una referencia sobre cuál sería la rentabilidad razonable para los posibles compradores.
- **Escenarios de proyección:** con base en la información suministrada por y de la Compañía y los análisis de mercado, se procederá a estimar distintos escenarios de proyección de la posible evolución financiera de la Compañía teniendo en cuenta el potencial del negocio en el mediano y largo plazo.



- Reporte de valoración: a partir de las actividades mencionadas previamente se realizará la valoración de la participación accionaria de la Compañía utilizando las metodologías de valoración más adecuadas (flujo de caja libre descontado, valoración por múltiplos, entre otras) para estimar el rango de valor de la misma, así como la propuesta de valor para el caso de una venta del 30% de las acciones.
- Presentación de resultados y definición de precio de reserva: los anteriores resultados se presentarán a los accionistas de OPAJN para definir un valor mínimo al cual podrían estar dispuestos a vender su participación en la Compañía dependiendo del escenario de venta.

La presente certificación, se otorga a veinte (20) días del mes de diciembre de 2019

Atentamente,

  
**JORGE ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ**  
Representante Legal  
CSS CONSTRUCTORES S.A.

	<b>ACUAVALLE S.A. E.S.P.</b>	<b>FECHA:</b> <b>Septiembre 21</b> <b>de 2011</b>
	CERTIFICACIÓN	

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P. – ACUAVALLE S.A. E.S.P. –

### CERTIFICA

Que el **CONSORCIO BONUS – CIP**, identificado con Nit. 900.245.359-5, ejecutó el siguiente Contrato de Consultoría:

**Contrato:** Contrato de Consultoría No. 166 del 10 de octubre 2008.

**Objeto:** EL CONSULTOR se obliga para con ACUAVALLE S.A. E.S.P. a realizar la “ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y LEGAL DE UN MECANISMO DE PLAN ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LAS OBRAS DE INVERSIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUAVALLE S.A. E.S.P. EN LA VIGENCIA DE 2008 AL 2013”.

**Consultor:** CONSORCIO BONUS – CIP, Nit. 900.245.359-5, conformado por:

- BONUS Banca de Inversión S.A., Nit. 900.059.812-3 – 50,0%
- Consultorías, Inversiones y Proyectos Ltda., Nit. 830.035.364-8 – 50,0%

ACUAVALLE S.A. E.S.P. certifica que el CONSORCIO BONUS – CIP mantuvo incólume desde la celebración del contrato de consultoría referido, durante su ejecución y hasta su terminación, la composición y participación porcentual señalada en el acápite anterior.

**Alcance del Objeto:** EL CONSULTOR para el desarrollo del objeto contractual realizó la actividades del Contrato de Consultoría en las siguientes Fases:

Fase I: Estructuración Técnica, Financiera y Legal.

- Recopilación de información y revisión de estudios existentes, tanto técnicos como de demanda y viabilidad financiera.
- Determinación de los requerimientos de inversión.
- Determinación del cronograma de obras dentro del proyecto.



*Dr*

	<b>ACUAVALLE S.A. E.S.P.</b>	<b>FECHA:</b> <b>Septiembre 21</b> <b>de 2011</b>
	<b>CERTIFICACIÓN</b>	

- Revisión y validación de los costos que forman la estructura del proyecto que entre otros incluyeron: costos de construcción, costos de infraestructura de operación, costos de mitigación y manejo ambiental, costos de operación, mantenimiento rutinario y mantenimiento periódico, costos de consultorías e interventorías.
- Análisis de las alternativas de financiación y esquemas financieros.
- Determinación del esquema financiero más adecuado al proyecto.
- Valoración financiera del proyecto y elaboración del modelo financiero.
- Análisis de sensibilidad sobre las variables que puedan afectar la rentabilidad del proyecto.
- Determinación de los requerimientos de capital, deuda y aportes públicos.
- Valoración de riesgos.
- Análisis del mercado de inversionistas y financiadores.
- Ajustes en el proyecto de acuerdo con lo encontrado en el análisis de mercado.
- Elaboración de los documentos contractuales que reflejen los análisis realizados.
- Realización de análisis integral del actual sistema en el país, en particular lo relacionado con la estructura tarifaria actual, así como un estudio de los ingresos y recaudos actuales.
- Diseño de la metodología de evaluación de las propuestas.
- Realización de los trámites previos al proceso de licitación.

Fase II: Promoción y Acompañamiento en el proceso licitatorio.

Fase III: Adjudicación y Cierre Financiero.

**Fecha de Iniciación:** 24 de Octubre de 2008

**Plazo Total de Ejecución:** Veintiséis (26) meses.

**Fecha de Terminación:** 23 de Diciembre de 2010

*[Handwritten signature]*

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA – ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
Calle 56 No. 3 N – 19 Telefax: 665-06-41 – PBX: 66-35-67  
Santiago de Cali - Valle



	<b>ACUAVALLE S.A. E.S.P.</b>	<b>FECHA:</b> <b>Septiembre 21</b> <b>de 2011</b>
	<b>CERTIFICACIÓN</b>	

**Valor de la Consultoría:** Compuesto por un Costo Fijo y una Comisión de Éxito, así:  
**COSTO FIJO:** TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$365.400.000,00) incluido IVA.

**COMISIÓN DE ÉXITO:** DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.878.725.948,00) incluido IVA.

**Estado Actual:** Ejecutado/Exitoso

ACUAVALLE S.A. E.S.P. certifica que mediante el Contrato de Consultoría No. 166 del 10 de octubre 2008 se realizó la siguiente Transacción:

- **Proceso de Selección:** Solicitud Pública de Ofertas No. 027 de 2010.

- **Fecha de Adjudicación:** 19 de noviembre de 2010.

- **Objeto:** "El Objeto del presente Contrato, consiste en que EL CONTRATISTA realice por su cuenta y riesgo, la totalidad de las actividades de diseño, construcción de las obras, financiación, gestión social, gestión ambiental y gestión predial, transferencia de las obras que construya y realización de todas las actividades necesarias relacionadas con la infraestructura descrita en los Pliegos de Condiciones de los servicios de acueducto y alcantarillado y sus actividades complementarias, tales como la rehabilitación, optimización, expansión, reposición y mantenimiento de los sistemas destinados a la prestación de los servicios públicos antes mencionados, de conformidad con el régimen jurídico aplicable al Contrato, los términos y condiciones que se establecen en el mismo, la Oferta aceptada por EL CONCEDENTE, (ACUAVALLE S.A. ESP), y los Pliegos de Condiciones de la Solicitud Pública de Ofertas No. 027 de 2010, especificaciones generales y particulares contenidas en todos los Apéndices que hacen parte integral de este Contrato, con el fin de llevar a cabo la ejecución del Plan de Inversiones 2010 – 2015 de ACUAVALLE S.A. ESP, y bajo la vigilancia y control de ACUAVALLE S.A. ESP."

- **Valor Estimado del Contrato:** El Valor Estimado del Contrato fue de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$165.000.000.000,00) Constantes de 31 de diciembre de 2008.

Dr

	<b>ACUAVALLE S.A. E.S.P.</b>	<b>FECHA:</b> <b>Septiembre 21</b> <b>de 2011</b>
	<b>CERTIFICACIÓN</b>	

- **Valor de la Transacción:** Según oferta económica presentada en el proceso de selección, el valor de la transacción se establece sobre el valor presente del ingreso esperado ofertado por el proponente adjudicatario, el cual fue de: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$155.800.000.000,00) Constantes de 31 de diciembre de 2008.

- **Duración Estimada del Contrato:** Trece (13) años.

- **Adjudicatario:** CONSORCIO ACUAVALLE 2010, identificado con NIT 900.396.384-7.

La presente certificación se expide en Cali, a los veintiún (21) días del mes de Septiembre de 2011.

  
**JOSÉ MORENO BARCO**

Subgerente Administrativo y Financiero

C.C. 16.698.298 de Cali (Valle)

**BONUS BANCA DE INVERSIÓN S.A.S.**  
NIT 900.059.812-3

**CERTIFICACIÓN**

El Suscrito Representante Legal EMMANUEL CÁCERES DE KERCHOVE certifica que el Ingeniero Civil JUAN MANUEL MARTÍNEZ PAZ, identificado con C.C. 76.326.351 y con Tarjeta Profesional 1920279109CAU, ha desarrollado entre otros, el (los) siguiente(s) proyecto(s):

**Proyecto 1**

**Contratante:** BONUS Banca de Inversión S.A.S.  
**Objeto:** Asesoría financiera en la valoración y venta de la participación accionaria de BONUS Banca de Inversión S.A.S. y de Constructora Carlos Collins S.A. en la Sociedad Concesionaria Este Es Mi Bus S.A.S. para la explotación del servicio público de transporte terrestre automotor urbano masivo de pasajeros del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá - SITP, en la Zona 7) CALLE 80 y Zona 8) TINTAL ZONA FRANCA bajo los términos y condiciones de los Contratos de Concesión Nos. 001 de 2010 y 002 de 2010 suscritos entre dicha sociedad y la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.  
**Cargo:** Director.  
**Actividades:** Coordinar las actividades de la estructuración del modelo financiero para la valoración del Proyecto. Liderar el proceso de venta.  
**Valor de la transacción:** Doce mil seiscientos treinta y nueve millones doscientos cincuenta mil (COP 12.639.250.000) Pesos.  
**Fecha Inicio:** 31 de mayo de 2011.  
**Fecha Terminación:** 17 de junio de 2011.

**Proyecto 2**

**Contratante:** ACCIONISTAS DE CSS CONSTRUCTORES S.A.  
**Objeto:** Asesoría financiera para los Accionistas de CSS Constructores en la valoración, estructuración y puesta en marcha de la venta de su participación en los beneficios económicos de la concesión vial Briceño Tunja Sogamoso (BTS)  
**Cargo:** Director.  
**Actividades:** Coordinar las actividades de la estructuración del modelo financiero para la valoración del Proyecto. Liderar el proceso de venta  
**Valor de la transacción:** Setecientos Treinta Mil Millones (COP 730.000.000.000) de Pesos.  
**Fecha Inicio:** 12 de Marzo del 2019.  
**Fecha Terminación:** 25 de Febrero del 2020.



### Proyecto 3

**Contratante:** Sistemas Operativos Móviles S.A. – SOMOS K S.A.  
**Objeto:** Asesoría a Sistemas Operativos Móviles S.A. .- SOMOS K S.A. (en relación con la asesoría financiera y consecución de capital para la adquisición y/u operación de flota de Transmilenio fases I y II.  
**Cargo:** Director.  
**Actividades:** Coordinar las actividades de la estructuración del modelo financiero para la estructuración y presentación de la oferta económica. Consecución exitosa de inversionistas para la participación en la licitación (Ashmore y Mercantil Colpatría). Cierre de la transacción y presentación de la oferta. Como resultado, se consiguió la adjudicación del patio de Usme el 2 de noviembre de 2.018.  
**Valor de las inversiones:** Doscientos Treinta y Cuatro Mil Ciento Setenta y Seis Millones (COP 234.176.000.000) de Pesos.  
**Valor de la transacción:** Noventa y Tres Mil Noventa y Ocho Millones Cuatrocientos Treinta y Un Mil Quinientos Veinte (COP 93.098.431.520) Pesos, equivalente al capital comprometido por Ashmore y Mercantil Colpatría.  
**Fecha Inicio:** 30 de Mayo del 2018.  
**Fecha Terminación:** 18 de junio del 2019.

### Proyecto 4

**Contratante:** PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.  
**Objeto:** Asesoría Financiera a Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A. en la asesoría en la estructuración financiera y valoración accionaria para la conformación de una empresa de economía mixta para la prestación del servicio de salud en el Distrito de Barranquilla.  
**Cargo:** Co-Director y Director Financiero.  
**Actividades:** Coordinar las actividades de la ejecución del contrato frente al cliente. Apoyo en la estructuración del modelo financiero del Proyecto para la valoración de la participación accionaria del Distrito. Acompañamiento en el proceso de selección del socio estratégico. Por medio de la resolución 0307 del 4 de diciembre de 2017, se adjudicó la Convocatoria Pública No. 01 de 2017 a la promesa de sociedad futura CUIDAR SALUD S.A.S.  
**Valor de las Inversiones:** Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Dos Millones Noventa y Seis Mil Seiscientos Noventa y Ocho (COP 54.672.096.698) Pesos.  
**Valor de la transacción:** Veintinueve Mil Doscientos Veinticinco Millones Ciento Sesenta y Un Mil Ochocientos Cuarenta y Siete (COP 29.225.161.847) Pesos, equivalentes al 35% del capital social de la sociedad, aportados por el Socio Estratégico.  
**Fecha Inicio:** 8 de noviembre de 2017.  
**Fecha Terminación:** 31 de diciembre de 2017.



**Proyecto 5**

**Contratante:** PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.  
**Objeto:** Asesoría financiera a Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A. en la reversión, preparación, evaluación y estructuración financiera del proyecto para la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito de Barranquilla. Vinculación de un socio estratégico para las inversiones y la operación.  
**Cargo:** Co-Director y Director Financiero.  
**Actividades:** Coordinar las actividades de la ejecución del contrato frente al cliente. Apoyo en la estructuración del modelo financiero del Proyecto para la valoración de la participación accionaria del Distrito. Acompañamiento en el proceso de selección del socio estratégico. Por medio de la Resolución No. 0129 del 15 de Diciembre de 2016 se adjudicó la Convocatoria Pública No. 01 de 2016 a la SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA DENOMINADA "ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA S.A.S.", a la promesa de sociedad futura BARRANQUILLA CAPITAL DE LUZ S.A.S.  
**Valor de las inversiones:** Ochenta y Cinco Mil Millones Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Treinta y Un (COP 85.885.565.831) Pesos.  
**Valor de la transacción:** Dos Mil Setecientos Cincuenta y Tres Millones Setecientos Dos Mil (COP 2.753.702.000) Pesos, equivalentes al 35% del capital social de la sociedad, aportados por el Socio Estratégico.  
**Fecha Inicio:** 16 de junio de 2016  
**Fecha Terminación:** 30 de junio de 2017

Se expide a solicitud del interesado a los veinte (23) días del mes de abril de 2020.

Emmanuelle Cáceres de Kerchove  
**BONUS Banca de Inversión S.A.S.**  
Representante Legal

CER 010 / 2.020.

### CERTIFICACION:

La Suscrita Representante Legal Suplente de **PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.**, identificada con NIT 900.249.143-1, certifica que **BONUS Banca de Inversión S.A.S.**, ejecutó a satisfacción para la Sociedad la siguiente Consultoría, así:

<b>Objeto:</b>	Asesoría Financiera a PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A. en la ASESORÍA EN LA ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA Y VALORACIÓN ACCIONARIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
<b>Consultor:</b>	BONUS Banca de Inversión S.A.S. (NIT 900.059.812-3): Individual (100,0%).
<b>Fecha de Iniciación:</b>	8 de noviembre de 2.017.
<b>Fecha de Terminación:</b>	31 de diciembre de 2.017.
<b>Valor del Contrato</b>	Ciento Veintiséis Millones Cincuenta Mil Cuatrocientos Veinte Pesos (\$126.050.420) mas IVA
<b>Socio Estratégico:</b>	Por medio de la resolución 0307 del 4 de diciembre de 2017, se adjudicó la Convocatoria Pública No. 01 de 2017 a la promesa de sociedad futura CUIDAR SALUD S.A.S, conformada de la siguiente manera: Fundación Cardioráxica Colombiana (1%), Neogrande S.A.S. (30%), Lujo Salud S.A.S. (7,5%), Life Suministros Médicos S.A.S. (5%), Representaciones Médicas PC y CIA S.A.S. (4%), Cardiorax S.A.S. (10%), Clínica Centro S.A. (20%), Pérez Radiólogos S.A.S. (10%), Centro Dermatológico Giovanni Bojanini S.A.S. (7,5%) y Asociación Mutual Ser EPS (5%). El 13 de diciembre se constituyó la nueva institución prestadora de servicios de salud denominada MiRed IPS.

#### **Alcance de la Asesoría:**

##### **A. Fase 1: Estructuración**

- Elaboración del modelo financiero, en formato Excel “.xls” o “.xlsx”, debidamente formulado, libre de protección, integrado en el sentido que toda la información de entrada estará incluida en el archivo, y manipulable por parte de los funcionarios.
- Realización de las proyecciones financieras periódicas que incluyan por lo menos los siguientes componentes: balance general, flujo de caja, estado de resultados, indicadores financieros aplicables a este tipo de empresas, servicio de deuda, seguros, inversiones, costos y gastos, análisis de fuentes y usos, flujo de caja libre, financiación, tasas de interés, además de las que se consideren aplicables, convenientes y oportunas.

- Realización del cálculo de valoración de la participación del Distrito de Barranquilla en la Sociedad de Economía Mixta.
- Revisión y socialización del modelo financiero, con los actores relacionados en el proceso, tales como Distrito, Secretaría de Salud, entre otros.
- Asesoramiento para la estructuración y organización de las fuentes de financiación y la forma de pago bajo el esquema de Sociedad de Economía Mixta.

**B. Fase 2: Licitación y/o Selección del Socio Estratégico**

- Consultoría y/o asesoramiento para la definición de los requisitos financieros de los documentos del proceso de selección del Socio Estratégico, sus anexos y apéndices.
- Acompañamiento en la evaluación de los aspectos financieros de las propuestas recibidas durante el proceso de selección.
- Consultoría y/o asesoramiento en la elaboración de las adendas y de las respuestas a las observaciones y comunicaciones de los interesados, en sus aspectos financieros.

En constancia se expide la presente certificación el veinte (20) de marzo de 2.018 en Barranquilla.



**Lizette Cecilia Bermejo Herrera**  
CC 32.851.433 de Sabanalarga  
**PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S.**  
Representante Legal Suplente



### CERTIFICACION:

La Suscrita Representante Legal Suplente de **PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.**, identificada con NIT 900.249.143-1, certifica que **BONUS Banca de Inversión S.A.S.**, ejecutó a satisfacción para la Sociedad la siguiente Consultoría, así:

- Objeto:** Asesoría Financiera a PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A. en la REVERSIÓN, PREPARACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
- Consultor:** BONUS Banca de Inversión S.A.S. (NIT 900.059.812-3): Individual (100,0%).
- Fecha de Iniciación:** 16 de Junio de 2.016.
- Fecha de Terminación:** 30 de Junio de 2.017.
- Socio Estratégico:** Por medio de la Resolución No. 0129 del 15 de Diciembre de 2016 se adjudicó la Convocatoria Pública No. 01 de 2016 a la SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA DENOMINADA "ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANQUILLA S.A.S.", a la promesa de sociedad futura BARRANQUILLA CAPITAL DE LUZ S.A.S, conformada de la siguiente manera: Eléctricas de Medellín Ingeniería y Servicios S.A.S. NIT. 890.906.413-7 (50%), Alutrafic Led S.A.S. NIT. 900.520.964-0 (20%), Megaproyectos de iluminaciones de Colombia S.A.S. NIT. 805.015.921-4 (17%), Iluminación de Villavicencio S.A.S. NIT. 830.061.482-9 (10%) y Celsa S.A.S. NIT. 890.910.354-6 (3%).

#### **Alcance de la Asesoría:**

A) En la Fase 1: Asesoría y acompañamiento en la estructuración:

- Planteamiento de las mejores condiciones que permitan optimizar los recursos disponibles para llevar a cabo el suministro de energía eléctrica, la administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión del sistema de alumbrado público del Distrito de Barranquilla, bajo el esquema de Sociedad de Economía Mixta.
- Asesoramiento para establecer los requisitos financieros del proceso de selección, así como los procedimientos y criterios de calificación que permitan elegir el Socio Estratégico que cuente con mayor capacidad financiera para desarrollar el proyecto.
- Acompañamiento a Puerta de Oro en la elaboración del modelo financiero, en formato Excel ".xls" o ".xlsx", debidamente formulado, libre de protección, integrados en el sentido que toda la información de entrada estará incluida en el archivo, y manipulable por parte de los funcionarios que Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S. designe para tal efecto.

- Acompañamiento a Puerta de Oro en la Realización de las proyecciones financieras periódicas que incluyan por lo menos los siguientes componentes: balance general, flujo de caja, estado de resultados, indicadores financieros aplicables a este tipo de proyectos, servicio de deuda, seguros, inversiones, costos y gastos, análisis de fuentes y usos, flujo de caja libre, financiación, tasas de interés, además de las que se consideren aplicables, convenientes y oportunas.
  - Asesoramiento para la elaboración de los documentos del proceso de selección del Socio Estratégico, sus anexos y apéndices, en sus aspectos financieros.
  - Asesoramiento financiero para la elaboración de la matriz de riesgos del proceso de selección y análisis de los riesgos identificados.
  - Asesoramiento para la estructuración y organización de las fuentes de financiación y la forma de pago bajo el esquema de Sociedad de Economía Mixta.
- B) En la Fase 2: Autorizaciones
- Asesoramiento financiero en la obtención de las autorizaciones previas para la apertura del proceso de selección del Socio Estratégico.
  - Asesoramiento financiero en los convenios interadministrativos necesarios para realizar el proceso de selección requerido.
  - Asesoramiento financiero para la presentación del Proyecto ante los distintos entes Distritales y Gubernamentales para su evaluación, viabilización y la asignación de los recursos.
- C) En la Fase 3: Licitatoria y/o Selección del Socio Estratégico
- Asesoramiento en la elaboración de estudios y documentos previos, formularios, anexos y demás documentos del proceso de selección del Socio Estratégico, en sus aspectos financieros.
  - Asesoramiento en la elaboración de las adendas y de las respuestas a las observaciones y comunicaciones de los interesados, en sus aspectos financieros.
  - Asesoramiento financiero durante el proceso de selección del Socio Estratégico.
  - Asesoramiento en la elaboración de los demás documentos que se surten en el proceso de selección, en sus aspectos financieros.
  - Asesoramiento en la elaboración de la minuta del contrato que surja del proceso de selección del Socio Estratégico, en sus aspectos financieros.

En constancia se expide la presente certificación el nueve (9) de marzo de 2.018 en Barranquilla.



**Lizette Cecilia Bermejo Herrera**  
CC 32.851.433 de Sabanalarga  
**PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S.**  
Representante Legal Suplente

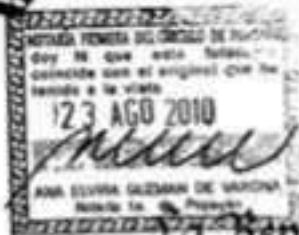
*Dr*

#### 1.6.6.5. CERTIFICADO ESTUDIOS



Dr

# La Universidad del Cauca



y en su nombre

## La Republica de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional  
en atención a que

### Juan Manuel Martínez Paz

c.c. No 76.904.301 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios  
le otorga el título de

## Ingeniero Civil

con los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan  
para el ejercicio profesional

Popayán, 18 de Octubre de 1999.

Registrado en el Libro de Diplomas No 063 Folio 560 Diploma 0540-99  
Resolución 005-10-99 : Acta 15-99

*Rival*  
El Rector  
de la Universidad

*Manuel Rosales Hincapié*  
El Decano  
de la Facultad

*Guillermo José Díaz*  
El Secretario General  
de la Universidad

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Juan Manuel Martínez Paz

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente diploma de

Especialista en Finanzas

[Signature]

Stamp: ESTUDIOS DE FINANZAS, 1983

[Signature]

[Signature]

BOGOTÁ, D.C. 1983

BOGOTÁ, D.C. 1983

*Dr*

#### **1.6.7. ESPECIALISTA JURIDICO EN DERECHO TRIBUTARIO**

*Dr*

#### 1.6.7.1. HOJA DE VIDA



Cargo propuesto: Especialista en Derecho Jurídico y Tributario

Nombre de la firma: BONUS BANCA DE INVERSIÓN S.A.S.

Nombre del profesional propuesto: Juan Miguel Calderón Gallón

Formación Académica:

INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO*	PAÍS	FECHAS		TÍTULO OBTENIDO
		INICIO	TERMINACIÓN	
Pontificia Universidad Javeriana	Colombia	2009	2010	Especialista en Derecho Tributario
Universidad de los Andes	Colombia	2001	2006	Abogado

1. EXPERIENCIA GENERAL

No	Entidad / Empresa	Cargo	Fecha Inicio Mes/año	Fecha Fin Mes/año
1	WSP Global Inc.	Chief Legal Officer Latin America	Enero 2017	Marzo 2020
2	Abogado asociado	Estudios Palacios Lleras S.A.S.	Octubre 2015	Diciembre 2016
3	Socio	Espinosa Abogados Asociados S.A.S.	Enero 2006	Enero 2015

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

No	Nombre del proyecto de negociación realización de activos	Objeto
1	COLCARBON S.A. C.I.	Asesor jurídico para la venta de activos
2	BATERÍAS MAC S.A.	Asesor jurídico para la venta de activos
3	LAFAM S.A.	Asesor jurídico para la venta de activos

  
Juan Miguel Calderón Gallón  
C.C. 80134321

*Dr*

### 1.6.7.2. CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.134.321**  
**CALDERON GALLON**

APELLIDOS  
**JUAN MIGUEL**

NOMBRES

*Juan Miguel Calderon Gallon*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUN-1982**

**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.80**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

**M**

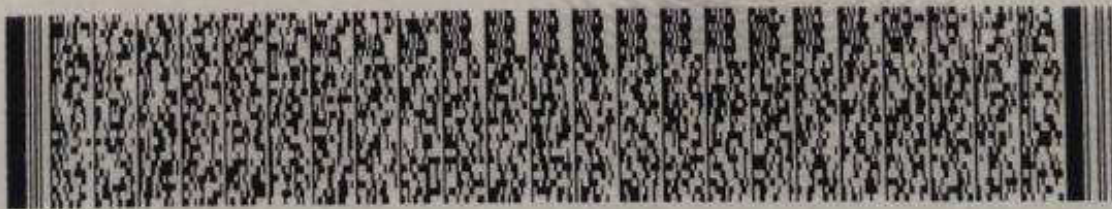
SEXO

**31-JUL-2000 BOGOTA D.C**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00291865-M-0080134321-20110413

0026655408A 1

1141282766

*Dr*

### 1.6.7.3. CERTIFICADO LABORAL EXPERIENCIA GENERAL